

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega y envío gratuito de cualquier documento que haya de ser sometido a la aprobación de la misma.

Castellón, 5 de abril de 2004.—Secretario Consejo de Administración. Óscar Bravo González.—14.218.

DRAGADOS TELECOMUNICACIONES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 170.3 y 4 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncia, a los efectos oportunos, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2003 en su Domicilio Social, se aprobó por unanimidad:

I. Reducir el Capital Social de la mercantil en trescientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos euros con sesenta y nueve céntimos de euro (334.252,69 euros), para reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio.

II. Reducir, asimismo, el Capital Social de la Mercantil en diez millones de euros (10.000.000 euros), con la finalidad de devolver aportaciones.

Como consecuencia de las reducciones de Capital Social anteriormente señaladas, el Capital de la Sociedad queda fijado, una vez aplicadas las mismas, en la cifra de un millón setecientos diecinueve mil trescientos ochenta y un euros con treinta y un céntimos de euro (1.719.381,31 euros).

En cumplimiento con lo dispuesto legalmente, se comunica a los acreedores de esta Sociedad que disponen de un mes desde la publicación del último anuncio de Reducción de Capital para oponerse a los acuerdos señalados anteriormente.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Emilio Asensio.—15.152.

ELS INFORMÁTICA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Els Informática, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 139, el día 12 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo el orden del día siguiente:

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de las acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace, asimismo, constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador Único, Don Francis Zeppa.—14.186.

EL VAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de El Val, Sociedad Anónima, a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 19 de mayo de 2004, en convocatoria única, a las dieciocho treinta horas, y a las diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, 136, en Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Junta general ordinaria:

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria que incluye la propuesta de aplicación del resultado), todo ello relativo al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta ordinaria o aprobación de la misma, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Junta general extraordinaria:

Séptimo.—Propuesta de reducción del capital social para amortizar acciones de la sociedad en la cantidad de 37.863 euros, mediante la amortización de 180 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de 904.505 euros.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la sociedad, de conformidad con el apartado anterior.

Noveno.—Disminución de las reservas legales para adaptarlas a las modificaciones incluidas en los apartados anteriores.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción registral de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta extraordinaria o aprobación de la misma de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Martín Rafezas.—14.466.

FASHION FRUIT, S. A.

Junta General Ordinaria

La Administradora Solidaria de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social sito en Mercamadrid, Ampliación zona comercial, Local 3-D, el día 12 de mayo de 2004 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora el día 13 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—1. Constitución de la Junta General, con designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión de las Administradoras Solidarias durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y el informe justificativo de la ampliación de capital propuesta en el punto 4º del orden del día. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2004.—La Administradora Solidaria, M.ª del Roble Dorronsoro Piñuela.—15.224.

FEMAINSA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aumento de la cifra de capital inicial a 24.000.000 euros y aumento de la cifra de capital estatutario máximo a 240.000.000 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales

Segundo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Tercero.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Vega Sanz.—15.166.